



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia
República Argentina

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

ES COPIA
ALBA SUSANA GUZMÁN
Jefe de Unidad Ejecutiva de Entrada
FAC. Q. B. Y F. U.N.S.L.

SAN LUIS, 05 NOV 2018

VISTO:

El Expediente N° 12626/2018, mediante el cual la Directora del Proyecto Educativo “Articulación entre niveles secundario y universitario para una mejora en el dictado y aprendizaje de contenidos de Química en el último año del Bachiller con Orientación en Informática”, Dra. María Celeste BERNINI, solicita la incorporación de la Mg. Sc. Gabriela ORTEGA MORENO como integrante del Proyecto, y

CONSIDERANDO:

Que, por Ordenanza N° 008/17 se aprobó y protocolizó la reglamentación de la estructura y funcionamiento de los Proyectos Educativos de la Facultad, en el ámbito de la línea (a) del Programa de Ingreso y Permanencia (PIPE).

Que, por Resolución N° 80/18 se aprobó, entre otros, el Proyecto Educativo “Articulación entre niveles secundario y universitario para una mejora en el dictado y aprendizaje de contenidos de Química en el último año del Bachiller con Orientación en Informática”, dirigido por la Dra. María Celeste BERNINI.

Que la Directora del Proyecto justifica la mencionada incorporación y detalla las actividades que la futura integrante realizará

Que, es intención del PIPE y de la Facultad fomentar la participación de docentes, becarios y alumnos en estos proyectos educativos

Que, es de interés de la Facultad optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y la infraestructura existente para el mejoramiento del sistema educativo en sus distintos niveles.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-INCORPORAR a la Mg. Sc. Gabriela ORTEGA MORENO (DNI

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 1360 18 ...///

Mg. Sc. Gabriela Ortega Moreno
Fac. Q. B. y F. U.N.S.L.

Dra. Estela Isabel Casull
Secretaría Académica
Fac. Q. B. y F. U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
República Argentina

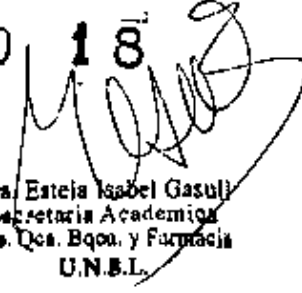
ES COPIA
ALBA SUERVA
dele Dpto. Control y la Entrada
Por Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL

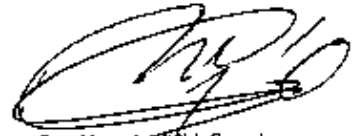
Nº 95.869.706) como integrante del Proyecto Educativo "Articulación entre niveles secundario y universitario para una mejora en el dictado y aprendizaje de contenidos de Química en el último año del Bachiller con Orientación en Informática".-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 1360 18

MJ.


Dra. Esteja Isabel Gasull
Secretaria Académica
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.


Dra. Mercedes Edith Campierros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.